

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

JEEP/ngs-

LOTA, 03 de Marzo de 2016.-

DECRETO N° 395.- /

Vistos:

05.03.2016, conduciendo bus municipal placa única FVXS-20, con motivo de realizar traslado de Integrantes de la Organización de Adulto Mayor "Juan Pereira González". Saliendo a las 07:00 hrs. y Regresando a las 22:00 hrs., del día 05.03.2016.-

autorizado por el Sr. Alcalde (S).-

Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido 18.695.-

que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

a) Por tener que viajar a la ciudad de **Antuco**, el día

b) Formulario Detalle Cometido de fecha **02.03.2016**,

c) Lo dispuesto en el Art. 75° de la Ley N° 18.883,

d) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos

e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior,

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades

DECRETO

**SEGURA PINCHEIRA**, Auxiliar a Contrata, Grado 14° EMR, por tener que realizar actividad señalada en letra a) de los "Vistos".

día 05.03.2016, más Gastos de Traslado.

**Segura Pincheira**, se le otorga gastos de traslados (por posibles averías de neumáticos y otros).

Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.-

con cargo al Ítem 215-21-02-004-006-001 "Comisión de Servicio en el país Personal a Contrata", y cargo al Ítem 215-22-08-007-000-000 "Pasajes y Fletes", del Presupuesto Municipal año 2016. -

1.- ORDENESE cometido al funcionario don **LUIS**

2.- Por tal motivo proporcionase viático parcial 40%.

3.- Déjese establecido que al funcionarios, don **Luis**

4.- Comuníquese a la Dirección de Administración y

5.- Los gastos que demande el presente Decreto serán

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



EDGARDO MORALES RUIZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR  
JEFE DE PERSONAL  
POR ORDEN SR. ALCALDE



Distribución:

- Funcionario.
- Dirección de Control.
- Carpeta Personal.
- Archivo.
- Pág. Web.-